

lates. El ensayador del establecimiento reduce las leyes á las indicadas y las marca en los metales introducidos. Hoy acuña esta casa poco mas de seis millones cada año.

Actualmente está montada la casa de moneda de esta capital con todo el esmero y la conveniencia de que gozan las mejores en Europa y los Estados Unidos; suntuoso puede llamarse el salon en que están las cámaras para elaborar el ácido sulfúrico que se emplea en el apartado, la fundicion, las máquinas para acuñar, las oficinas para ensaye y despacho, todo está perfectamente arreglado, indicando que los directores del establecimiento tienen fija su atencion en hacerlo adelantarse.

Desde que se penetra al zaguan se observa que el edificio es amplio y á propósito para el destino que se le dá. El patio es hermoso con una fuente en el centro abastecida por abundantísimo chorro de agua brotante, de un pozo artesiano que sin duda es el mejor de la capital. Una ancha escalera, en cuyo primer descanso se lee una inscripcion acerca de haber sido reconstruido y restablecido allí el Apartado nacional en 1842, conduce á las oficinas del ensayador mayor de la Nacion, á las del de la casa y á otros departamentos. El aspecto exterior, desigual, antiguo y falto de simetría, no dá ni la menor idea de la grandeza interior de la casa de moneda y del Apartado.

COLEGIOS DE SAN PEDRO Y SAN PABLO Y DE SAN GREGORIO.

Desde los primeros dias en que se establecieron aquí los jesuitas, fundaron un colegio para que estudiaran los padres y le pusieron el nombre de «Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo;» abrieron las cátedras de latinidad el 18 de Octubre de 1574 y dos años despues comenzaron los estudios de facultades mayores, lo que les valió una controversia con la Universidad, terminada al mandar una real cédula en Abril de 1579, que los estudiantes de la Compañía se matricularan en la Universidad y que guardaran concordia.

Al establecer este colegio los jesuitas, carecia México completamente de establecimientos de educacion; habiendo en la Universidad un solo preceptor de gramática que no era suficiente para enseñar á la numerosa juventud de México, resolvió el Padre Pedro Sanchez, primer Provincial de la Compañía de Jesus en México, plantear un colegio seminario, sin el cual no podia sacarse fruto de las escuelas, y para lograr su intento acudió á extraordinarios recursos.

Los sermones de los jesuitas, eran escuchados con mucho gusto por la multitud y en ellos promovieron la ereccion del colegio, excitando á los ricos que no tuviesen herederos, á fundar colegios y á los demás á establecer una ó mas becas para sus hijos, nietos ó parientes, ofreciéndose los jesuitas á cuidar y fomentar la obra; á conse-

cuencia de estas excitativas se fundó el colegio, contribuyendo también á ello el virey D. Martín Enriquez y el Arzobispo D. Pedro Moya de Contreras; obtenida la licencia superior se constituyeron patronos fundadores multitud de los mas ricos individuos de la capital.

Se fundaron desde luego ocho becas que fueron sorteadas entre los colegiales; despues se aumentaron las plazas y el capital reunido ascendió á cuarenta y dos mil pesos para el edificio, sustento de los colegiales, menaje de la casa, capilla y demás. Formáronse las constituciones que aprobó el gobierno y fué señalado el traje de los estudiantes, que se compuso de manto de paño oscuro con mangas de anascote negro y beca morada; en el interior del colegio vestian chamarras y túnicas negras; los fámulos que no usaban beca, llevaban por distintivo un escudo de plata, representando las imágenes de los apóstoles San Pedro y San Pablo.

La apertura del colegio y solenne bendicion de los trajes, fué el 1.º de Noviembre de 1573, en el que salieron los colegiales procesionalmente á presentarse al virey y despues fueron á felicitar á los del colegio mayor de Santa María y Todos Santos; en seguida hubo funcion y oracion latina. Hecha la fundacion, se aumentó el número de patronos contribuyentes para sustentar á algunos pensionistas pobres.

Ese famoso colegio de los padres jesuitas llamado de "San Pedro y San Pablo," puede considerarse fundacion del bienhechor de la Compañía D. Alonso de Villaseca, rico minero de Ixmiquilpam, el cual cedió unos solares que para sus recuas tenia en el sitio en que se levantó el colegio. El mismo Sr. Villaseca dotó al seminario, en Agosto de 1576, con cuatro mil pesos de oro, habiéndose comenzado los estudios menores dos años ántes, en 18 de Octubre, previa la licencia del Padre general y con asistencia del virey, Audiencia, ambos cabildos y comunidades religiosas. Los primeros maestros fueron el Padre Juan Sanchez y el Padre Pedro Mercado; al siguiente año se abrió el curso de filosofia, bajo la direccion del Padre Pedro López de Parra. Hubo varias constituciones y cambiaron los rectores elegidos casi siempre por los patronos; estas variaciones ocasionaron el que á veces permaneciera cerrado el colegio, hasta que el rey lo tomó por su cuenta y en 1612 lo agregó al seminario de San Ildefonso, con doce becas, quedando así refundido en este colegio desde entónces.

Además del colegio máximo fueron fundados los de San Bernardo y San Miguel en 1576, por no bastar el local del colegio para los alumnos; también éstos fueron reunidos al de San Ildefonso en 1612.

El Colegio de San Gregorio.

El lugar preciso en que estuvo el colegio antiguo de San Gregorio, no se conoce; pero no debe haber estado lejos del que llegó á nuestros días, con el nombre

de "Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo," en el terreno cedido por Alonso de Villaseca, abriéndose allí los estudios menores en el citado año de 1574, con asistencia del virey, Audiencia, cabildos y comunidades religiosas; con cuyo motivo recitó una oracion latina el Padre Juan Sanchez. No habiendo suficiente local en el colegio máximo, fundó el Padre Sanchez los de San Bernardo y San Miguel y San Gregorio, distinto éste del que despues tuvo el mismo nombre.

Cuando fueron incorporados esos colegios en uno solo, el de San Ildefonso, colocaron los jesuitas á los indígenas en un local contiguo á la primera iglesia que dichos religiosos tuvieron en México, en donde hoy está la de Loreto; acaso agradecidos los jesuitas á los esfuerzos de los indígenas de Tacuba, que tanto les auxiliaron en la fabricacion de la iglesia y viviendas, fundaron el colegio anexo de San Gregorio para educar á los indios. Comunicábase este colegio con el de San Pedro y San Pablo, y lo dirigia un rector, uno ó dos padres y un hermano coadjutor que ejercia las funciones de maestro de escuela, teniendo además maestros de música en toda clase de instrumentos y alguna vez de danza; hacian practicar á los colegiales ciertos ejercicios religiosos, el rosario y letanía la tarde de los sábados, y habia pláticas los domingos; en San Gregorio eran administrados á los indígenas los sacramentos con licencia de la mitra.

Los recursos del colegio eran muy escasos, reduciéndose á la miserable pension de dos pesos que por cada colegial daba su familia y algunas limosnas que les ministraban los Provinciales de la Compañía, habiendo meses en que no se contaba ni con lo mas necesario, y hasta por el año de 1651 comenzó á contar con recursos propios, cediendo D. Alvaro de Lorenzana cuatro mil ochocientos pesos, con cuyos réditos se pagaria el maestro de escuela y se harian los gastos de candela, vino y chocolate que ántes de esa fundacion daba caritativamente el colegio de San Pedro y San Pablo; con otras donaciones fueron aumentando los fondos del colegio de San Gregorio, cuya importancia creció al tener anexa la iglesia de la Virgen de Loreto, á la que donó el rico D. Juan Chavarría gran parte de sus bienes, debiendo reputársele como fundador del colegio y por tal motivo el Rector Rodriguez Puebla colocó en el patio principal un monumento en su memoria; el Sr. Chavarría legó la hacienda de San José Oculman para gastos de los padres que conociendo los idiomas de los indígenas, se habian de dedicar á la educacion y manutencion de éstos. El producto de esa y otras donaciones ascendió á cinco mil pesos al año, con los cuales se reparó el colegio que llegó á poseer otra hacienda en San Miguel el Grande y algunas más adquiridas despues; el Doctor D. Sebastian Roldan, legó seis mil pesos para otra fundacion y algunos otros bienhechores dejaron diversas cantidades para socorro de los indígenas.

Con esos bienes subsistió el colegio de San Gregorio desde el año de 1704; entónces fué cerrada la puerta de comunicacion con el de San Pedro y San Pablo, tuvo rector especial y los padres operarios se construyeron viviendas y demás oficinas propias de un colegio de su categoria, admitiéndose mayor número de colegiales sostenidos á espensas de los fondos del establecimiento. Siguió progresando

hasta el año de 1767 en que fueron desterrados los jesuitas, permaneciendo en el colegio solamente algunos indizuelos á cargo de un sacerdote; los bienes del colegio quedaron en poder de la junta llamada de temporalidades, compuesta del virey, Arzobispo, oidor decano y dean de la Catedral; además, cada colegio quedó á cargo de una junta llamada municipal, presidiendo á la de San Gregorio el oidor decano D. Francisco Javier Gamboa, quien expuso que los bienes no eran pertenecientes á los jesuitas sino al colegio; la junta superior resolvió que continuara el colegio que tuvo nuevas constituciones formadas por el mismo Sr. Gamboa. Había un rector, seis padres conocedores de igual número de lenguas indígenas, un maestro para la enseñanza primaria, otro de música, administrador, cobrador, portero y mozo de mulas, sacristan y tesorero; el número de seminaristas no había de pasar de treinta, á los que se les daba almuerzo, comida y cena, sazoadas en el cercano colegio de las «Inditas:» allí se predicaba y enseñaba la doctrina cristiana en idioma mexicano.

Las ordenanzas nuevas no fueron aprobadas hasta el año de 1815 y entretanto decayó mucho el colegio. Hecha la Independencia, llamó la atención el estado deplorable del colegio y las cámaras nombraron una comisión que fué compuesta de los Sres. Lic. Juan Rodríguez Puebla, coronel D. Francisco Moctezuma y D. Pedro Patiño Ixloinque, director de escultura en la Academia de San Carlos, teniendo por secretario al Sr. José María Tornel; encontraron en muy mal estado las rentas y la educación de los colegiales que solamente tenían un maestro de escuela y otro de música, recibiendo un trato áspero é indigno; los fondos estaban mal, aunque el congreso había adjudicado á San Gregorio los bienes del hospital de naturales, llamado real, que habían llegado á una ruina completa, pues el mismo edificio del hospital, destinado para cuartel, guardaba lastimoso estado.

Una junta designada para cuidar del colegio, consiguió sacarlo en parte de la postración en que estaba y por la buena administración producían las haciendas de San José Oculman y anexas, más de doce mil pesos anuales, y casi el doble las demás fincas, incluso las que fueron permutadas por el Teatro Principal, y tenía además réditos de capitales impuestos sobre varias fincas. Con estos fondos pudieron ya mejorarse desde el año de 1826 los vestidos, alimentos y demás de los alumnos, y abrir una escuela pública bien dotada. Dos años después se propuso la apertura de una cátedra de gramática latina, tres de filosofía el año de 29, y tomó creces el colegio en el rectorado del Lic. D. Juan Rodríguez Puebla que siguió en ese puesto al bachiller D. Juan Francisco Calzada y al Doctor D. José María Guzman. Bajo la dirección del Sr. Rodríguez Puebla crecieron las rentas y el número de alumnos; pero el seminario dejó de ser exclusivo para los indígenas y las becas ya no se repartían solamente entre éstos. Celebrábanse espléndidamente las fiestas de la Natividad, el Juéves Santo, Domingo de Ramos y San Gregorio.

Habiendo fallecido en Octubre de 1848 el Sr. Rodríguez Puebla, con sentimien-

to general por su reconocido talento y por el empeño que tomó en los adelantos de la juventud, el colegio le erigió un mausoleo en que fué depositado el cadáver y encima colocado el busto; el congreso, por un decreto, asignó tres mil pesos para la educación del niño José Gabriel Rodríguez Puebla.

Pasado algún tiempo entró de rector D. José María Díez Sollano; en ese tiempo se estrenó la iglesia de Loreto reformada, la antigua de San Pedro y San Pablo fué destinada para biblioteca pública y sala de actos, perteneciendo ya á San Gregorio el antiguo colegio de San Pedro y San Pablo, unidos en la época del rectorado del Sr. Rodríguez.

Las becas fueron treinta y dos y algunas para los *adictos* que prestaban servicios de sacristía, librería y otros; cuatro se destinaron para alumnos que estudiaran agricultura.

En 1852 fué rector el Lic. D. José Guadalupe Arriola. Había en San Gregorio, cátedras para estudiar jurisprudencia, filosofía, latín y castellano, francés é inglés, dibujo natural y de paisaje; la de física tenía muy buenos instrumentos; hubo tres catedráticos de música, uno para canto y solfeo, los otros para instrumentos de cuerda y de viento y tres preceptores de primeras letras, uno para alumnos internos y dos para los externos. Las cátedras de teología escolástica y moral fueron temporales.

Desde dos años antes se había establecido allí el estudio especial de la agricultura, dividido en cinco años, practicando en las haciendas que en propiedad poseía el colegio: en el nuevo plantel se cursaba botánica, zoología, geología, química, mecánica y otras ciencias relativas á aquel estudio.

El colegio de San Gregorio fué sustituido definitivamente en 1852 con la denominación de colegio nacional de Agricultura, agregándole á los bienes existentes el sobrante de las parcialidades, el hospicio de San Jacinto con sus terrenos anejos y los bienes y capellanías laicas que pertenecían al juzgado de intencados. Dividíase la enseñanza en primaria, secundaria y superior: la segunda duraba tres años y la superior era de cuatro para el veterinario y siete para el agricultor. Restablecida en aquel año la Compañía de Jesús, le fueron devueltas las casas y bienes que aun poseía el gobierno y por lo mismo los que quedaban á San Gregorio, depositándose los muebles en el colegio de San Ildefonso.

El edificio que sirvió de colegio ha tenido distintos usos: ha servido para monte-pío, colegio militar, de cuartel ó para escuela de artes y oficios; actualmente sirve para escuela correccional y están allí aprendiendo oficio, los jóvenes delincuentes que se hallaban en el hospicio establecido en Mixcoac.

Iglesia de San Pedro y San Pablo.

Tuvo principio este templo desde que Alonso de Villaseca hizo cesión á
TOMO II.—29.

la Compañía de Jesus de las casas que allí habia comprado, con las cuales y con las limosnas que otros bienhechores dieron, levantó tambien el Padre Pedro Sanchez el colegio máximo de San Pedro y San Pablo, el año de 1576, en un terreno bastante amplio, comenzando la obra del templo, bajo el título y advocacion de aquellos apóstoles. Los indios de Tacuba les construyeron una capilla que se benedijo el Domingo de Cuasimodo, en 1573; pero la iglesia grande se concluyó y dedicó al comenzar el siglo XVII.

El edificio que en otro tiempo sirvió de iglesia, está situado de Norte á Sur, á los lados tuvo cuatro capillas, y aun está en pié su notable torre. El templo se concluyó y dedicó el año de 1603, y á fines del siglo pasado sirvió de cementerio y despues fué entregado á usos profanos mediante las ceremonias que para casos semejantes usa la Iglesia; se aderezó y abrió otra vez al culto en 1832 y á los diez y ocho años volvió á quedar cerrado y abandonado; despues se le ha destinado á diversos usos, pues ha servido para sesiones del congreso recientemente hecha la Independencia, fué cuartel y ántes del gobierno de D. Ignacio Comonfort sirvió para biblioteca del extinguido colegio de San Gregorio.

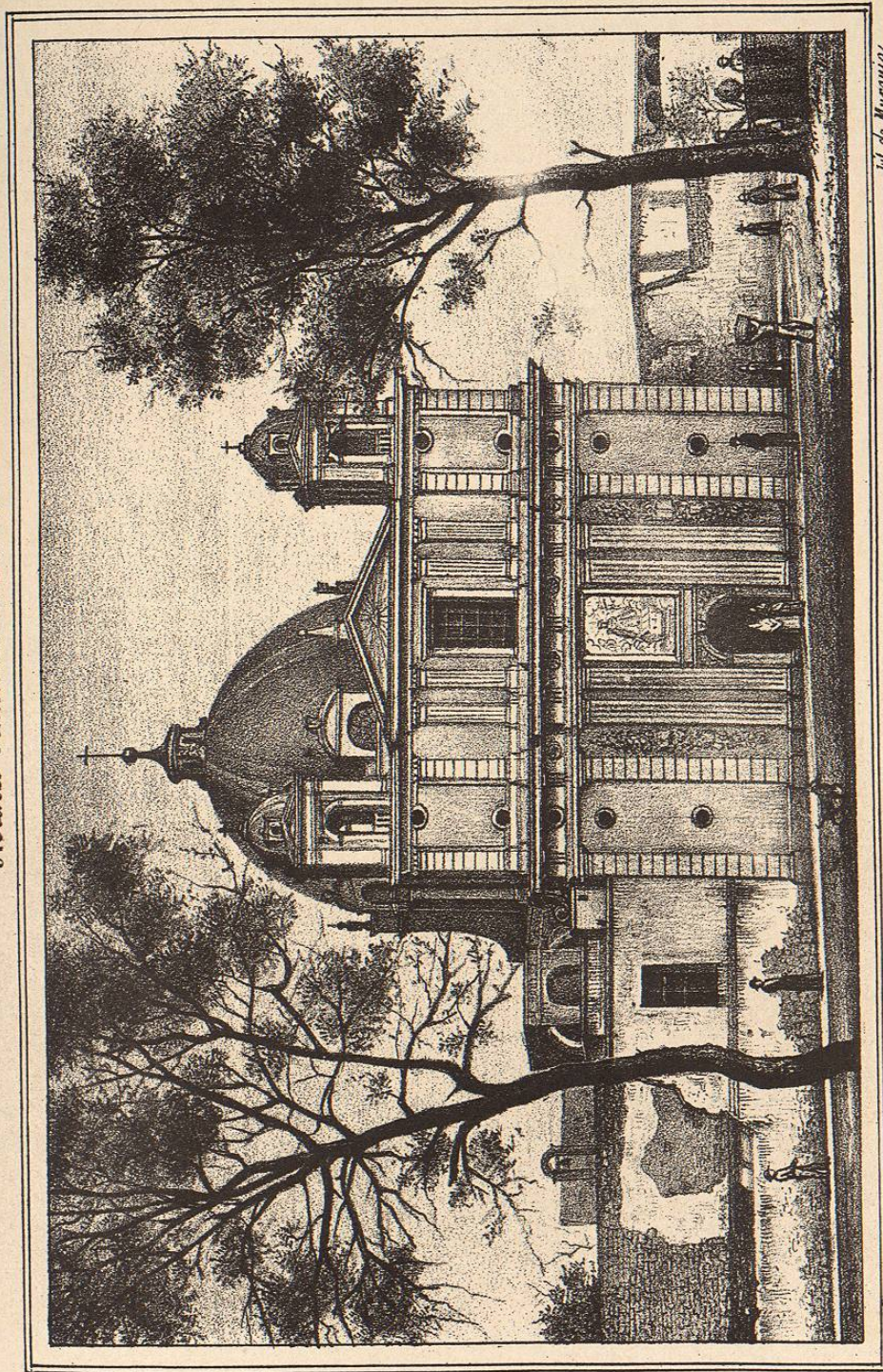
La iglesia es de construccion sólida y aunque de una nave es espaciosa y agradable; desde que los jesuitas fueron desterrados quedó cerrada con varias alternativas; allí concurrió Iturbide á decidir la discusion sobre aceptar la forma monárquica para gobernar á México y en esa iglesia prestó el juramento como Emperador, despues fué abandonada sirviendo varias ocasiones para salon de bailes y para representar comedias y coloquios y hoy la emplea el gobierno para depositar mercancías que no caben en la Aduana.

Iglesia de Loreto.

En 1675 vino á México el Padre Juan B. Zapata y trajo de Italia á la virgen de Loreto, con ánimo de levantarle aquí una casa, proyecto que no realizó porque fué nombrado para regir el colegio de Tepozotlan.

La primera iglesia de aquella advocacion, se edificó en el bautisterio de la iglesia de San Pedro y San Pablo, inmediata al colegio que fué de San Gregorio, en cuya capilla, que tuvo el costo de mil pesos, intervino el Padre Juan María de Salvatierra, y se estrenó el 5 de Enero de 1680. Habiendo aumentado el culto en la capilla, un individuo muy acaudalado, D. Juan de Chavarría Valero, entregó al Padre Antonio Núñez de Miranda, la cantidad de treinta y cuatro mil pesos para la bóveda y reparacion de la iglesia vieja, cuya fábrica, con dos mil pesos mas colectados de limosnas, se comenzó en 2 de Julio de 1682 y se dedicó en Junio de 1685, siendo Arzobispo el Sr. D. Francisco Aguiar y Seijas. Tambien costó el altar mayor el Sr. Chavarría, para el cual dió mil trescientos pesos.

Una capilla aun mejor, se estrenó en 12 de Mayo de 1686, mas amplia que



México Pintoresco. = Tomo II.

Int. de Murguía

Iglesia de Mra. Sra. de Loreto; terminada en 1816.